

Registros sobre desestimaciones en casos de violencia en contra de personas LGBTIQ+ en el Noroccidente del país.

Desde Trabajando Unidos Huehuetenango, hemos identificado cómo un problema el limitado acceso a justicia para las personas de la diversidad sexual en los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Quetzaltenango y el constante abuso y hostigamiento que estas personas sufren. Al respecto, según el observatorio de justicia abierta de GAX ONG y la mesa de justicia abierta, en estos departamentos entre el año 2017 y el año 2022 se registraron un total de 1,396 denuncias ante el Ministerio Público provenientes de personas LGBTIQ+.

Al respecto de este contexto, es importante observar que, sobre el total de estas denuncias registradas, a enero del año 2023 ningún caso había llegado a sentencia. Este punto implica la poca capacidad que el sector justicia tiene para resolver este tipo de casos en el área noroccidente del país, en donde los casos de estas vulneraciones suelen ser archivados o desestimados.

Cabe destacar qué la poca capacidad de respuesta del sistema judicial a los registros de violencia en contra de personas de la diversidad sexual, hace que las personas afectadas por estas vulneraciones pierdan la credibilidad en el sistema, lo cual se ve reflejado en el subregistro de estos casos y la poca cantidad de personas que se atreven a denunciar estos hechos que atentan contra la integridad de las personas.

En este ejercicio de análisis de datos desde Trabajando Unidos Huehuetenango hemos realizado una solicitud de acceso a la información pública dirigida al Ministerio Público de Guatemala requiriendo los casos de vulneraciones cometidas en contra de personas de la diversidad sexual en los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Quetzaltenango en donde el estado de caso haya sido una desestimación, esto con la intención de conocer a detalle, el hostigamiento que las personas de la diversidad sexual sufren en esta región y además los motivos por los cuales estas denuncias son desechadas, o no son tomadas en consideración para dar el seguimiento correspondiente de acuerdo a la legislación nacional.



Al respecto, desde Trabajando Unidos Huehuetenango, hemos identificado los siguientes aspectos:

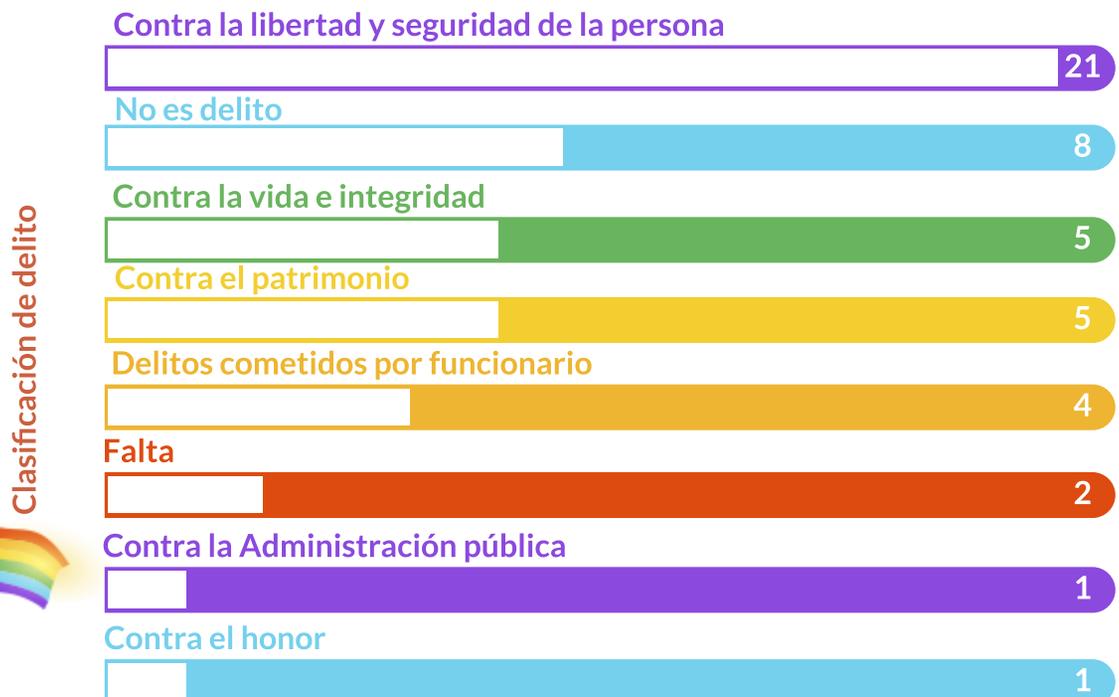
Según los datos del Observatorio de justicia abierta, los casos de violencia en contra de personas de la diversidad sexual en los departamentos de intervención de Trabajando Unidos Huehuetenango (San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Quetzaltenango) entre el año 2017 y el año 2022 son 203 denuncias registradas, lo cual representa un 15% de los casos registrados a nivel nacional en el mismo periodo de tiempo (203/1396).

Los casos de vulneraciones en contra de personas de la diversidad sexual cometidos en los departamentos del área de intervención de Trabajando Unidos Huehuetenango, en donde el estado de caso a noviembre del año 2022 era “desestimado” corresponden a 47 registros.

Sobre estos registros destaca lo siguiente:

Registros sobre desestimaciones en casos de violencia en contra de personas LGBTQ+ en el Noroccidente del país.

Desestimados de casos de violencia LGBTQ+ en San Marcos, Quiché, Quetzaltenango y Huehuetenango entre el año 2017 y Noviembre del año 2022 por clasificación de delito N=47



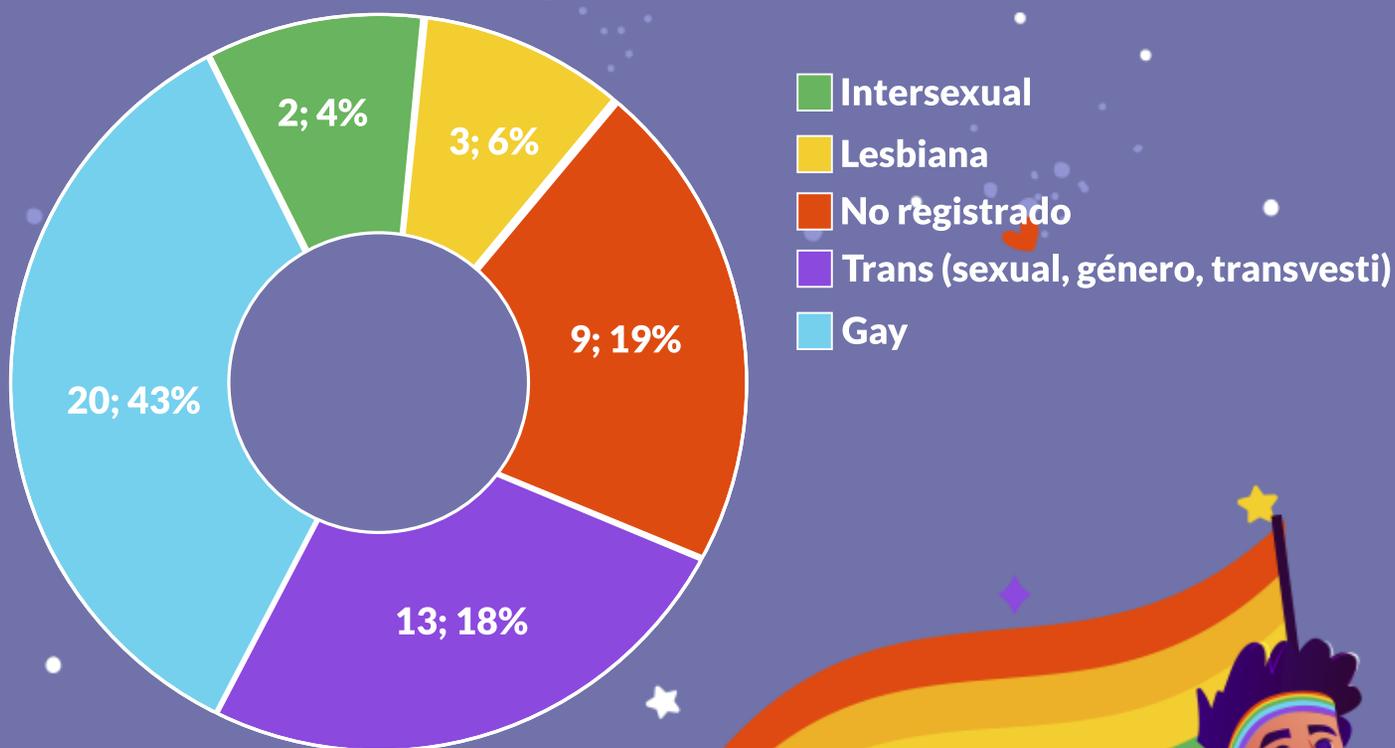
Los delitos que comúnmente más se desestiman en estos departamentos son los que atentan contra la libertad y seguridad de las personas, dentro de esta clasificación se incluyen los siguientes delitos: Amenazas, discriminación y coacción.

Al respecto de este punto, desde Trabajando Unidos entendemos que existen ciertos casos que difícilmente lleguen a sentencia, en este sentido nos referimos a las amenazas, sin embargo, hemos notado nulidad en acciones por parte de las autoridades en cuanto a la prevención en contra de estos hechos y además hemos notado cómo estos episodios de vulneraciones son tomados como algo común por lo que aparentemente no vale la pena perseguir el delito.

Desestimaciones de casos de violencia LGBTIQ+ por orientación sexual

Por tema de orientación sexual los casos desestimados son mayormente de personas identificadas como gays y trans.

Desestimaciones de casos de violencia en contra personal LGBTIQ+ en San Marcos, Quiché, Quetzaltenango y Huehuetenango entre el año 2017 y Noviembre del año 2022 por Orientación sexual



En el gráfico se puede evidenciar cómo están divididas las poblaciones y el porcentaje de casos de cada una, y por ello el 70% de los casos son por parte de la población Gay y trans, y las poblaciones que le siguen son intersexuales y mujeres lesbianas.



Fiscalías que más desestiman casos de violencia contra personas LGBTQ+ en el área noroccidente:

Las fiscalías que más registros tienen de casos desestimados son las del departamento de Quetzaltenango como se puede ver a continuación.

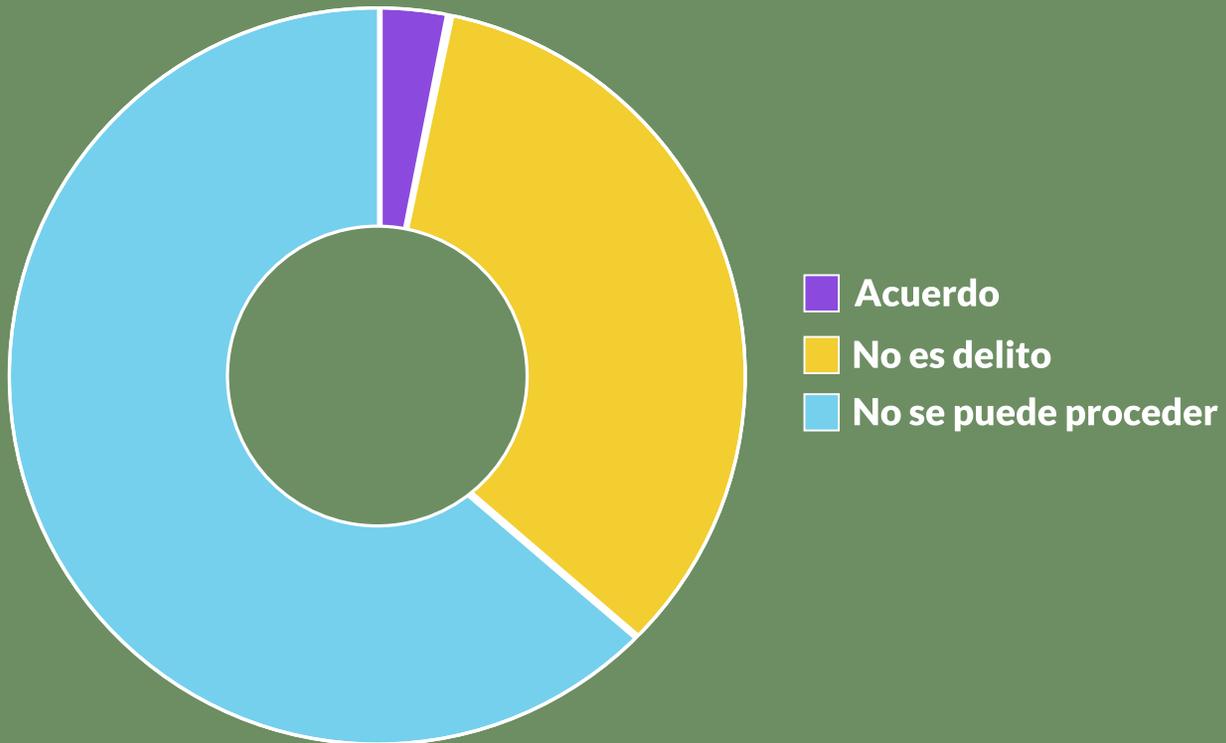
Fiscalías	Cantidad
FISCALIA DISTRITAL DE QUETZALTENANGO	14
AGENCIA FISCAL EN EL MUNICIPIO DE CANTEL, QUETZALTENANGO	9
FISCALIA DISTRITAL DE SAN MARCOS	5
FISCALIA DISTRITAL DE HUEHUETENANGO	5
FISCALIA MUNICIPAL DE JACALTENANGO	4
FISCALIA DE DERECHOS HUMANOS	2
FISCALIA DE SECCION DE DELITOS ADMINISTRATIVOS	2
FISCALIA MUNICIPAL DE NEBAJ QUICHÉ	1
FISCALIA MUNICIPAL DE JOYABAJ	1
AGENCIA FISCAL EN EL MUNICIPIO DE OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO	1
FISCALIA MUNICIPAL DE TECUN UMAN	1
AGENCIA FISCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO	1
AGENCIA FISCAL EN EL MUNICIPIO DE USPANTÁN, QUICHÉ	1
Total General	47

Dentro de la siguiente tabla, están divididas las fiscalías según su área, demostrando así que la fiscalía que más denuncias tiene es la distrital de Quetzaltenango en primer lugar, cantel de Quetzaltenango segundo lugar, tercer lugar San Marcos y cuarto lugar Huehuetenango, observando estos datos investigados concluimos como TU que la falta de conciencia de denuncias es por la gran desestimación de los casos no se les da un seguimiento por las autoridades correspondientes.



Motivos de desestimación

Motivos de desestimaciones en casos de violencia contra personas LGBTI+ en San Marcos, Quiché, Quetzaltenago y huehuetenango entre el año 2017 y noviembre del año 2022 N=47



De acuerdo con los registros analizados, la principal causa de desestimación de estos hechos de violencia en contra de personas de la diversidad sexual corresponde a que no se puede proceder según las autoridades.

Esto aún cuando en los casos que no se puede proceder hay delitos como: Lesiones, discriminación, robo y atentados que las poblaciones sufren día con día sin ningún respeto hacia su integridad como persona.



Retos y recomendaciones:

Sobre las observaciones identificadas en este ejercicio de análisis de datos hemos identificado los siguientes retos:

1 Subregistro en denuncias de casos de vulneraciones contra personas de la diversidad sexual en el área noroccidental del país.

Respecto de este punto y considerando nuestras propias experiencias, la violencia que una persona de la diversidad sexual vive puede darse de forma diaria, esta violencia no necesariamente tiene que ser física, pueden partir desde amenazas, acoso, y limitantes en acceso a servicios hasta convertirse en delitos que atentan contra la integridad personal, sin embargo la cantidad de registros oficiales de forma anual es relativamente baja, desde Trabajando Unidos Huehuetenango, estamos convencidos de que esto no refleja precisamente la realidad del total de casos de violencia que las personas LGBTIQ+ sufren en el noroccidente del país.

Recomendación:

Crear una campaña enfocada en fomentar la cultura de denuncia, en personas LGBTIQ+, Además de empoderar en materia de derechos humanos a personas de la diversidad sexual en orden de que sean ellas mismas quienes exijan un trato igualitario sin estigma ni discriminación y que a la vez sepan como actuar ante una vulneración.

2 Lograr que el sistema judicial en el área noroccidente funcione de manera ágil eficiente y oportuna en cuanto a dar respuesta a las demandas de justicia de las personas de la diversidad sexual.

Al respecto de este punto hemos notado cómo ninguno de todos los casos de vulneraciones contra personas de la diversidad sexual registrados entre el año 2017 y el año 2022 había llegado a sentencia a enero del 2023 en el departamento de Huehuetenango, aún cuando dentro de los delitos se encuentran: Robo, violación y lesiones provocadas a a personas de LGBTIQ+.

Recomendación:

Recomendamos campañas de sensibilización al personal de justicia del área noroccidente del país enfocadas en hacer notar a funcionarios de este sector, las necesidades en cuanto a prevenir y sancionar este tipo de hechos.



3 Disminuir el porcentaje de casos de vulneraciones cometidas contra personas de la diversidad sexual que son archivados o desestimados y aumentar la cantidad de casos que logran sentencia.

Recomendación:

Establecer mesas de diálogo entre sector justicia y sociedad civil encaminadas a identificar posibles rutas de acción que permitan hacer más eficientes los procesos de investigación y de esta manera, sea menos el porcentaje de casos que se archivan o desestiman y en su lugar aumente el porcentaje de casos que se resuelven.

Conoce más en:
www.trabajandounidoshuehuetenango.com

